



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000024-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, instando a la Junta de Castilla y León a dotar al Servicio de Salud Mental del Complejo Asistencial de Palencia de un programa de rehabilitación para pacientes ambulatorios con trastorno mental grave, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000024, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, instando a la Junta de Castilla y León a dotar al Servicio de Salud Mental del Complejo Asistencial de Palencia de un programa de rehabilitación para pacientes ambulatorios con trastorno mental grave, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar al Servicio de Salud Mental del Complejo Asistencial de Palencia de un programa de rehabilitación para pacientes ambulatorios con Trastorno Mental Grave, a fin de promover la adquisición y recuperación de sus habilidades y asegurar su funcionamiento dentro de su propio entorno, en las mejores condiciones de integración y calidad de vida."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio